

CN-I, de Madrid a Irún) en el término municipal de Irún;

Resultando que la relación de fincas afectadas fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de 6 de mayo de 1964, página 5900; en el «Boletín Oficial» de la provincia número 46, de 15 de abril de 1964, en el diario «La Voz de España», de San Sebastián, de 12 de abril de 1964, y que asimismo el edicto y relación de propietarios fueron expuestos al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Irún durante el plazo reglamentario;

Resultando que durante el periodo de información pública se han presentado dos escritos uno, suscrito por don José Luis Gonzalo Aróstegui, en su nombre y en el de sus dos hermanas, pidiendo la rectificación de la titularidad atribuida a la finca número 16, y otro firmado por doña Presentación Estomba, propietaria de las fincas números 30 y 31, en el que alega diversos daños y perjuicios ocasionados por las obras;

Resultando que el Perito de la Administración realizó las pertinentes averiguaciones para comprobar la realidad de las reclamaciones presentadas, y que éste informa en el sentido de que sean atendidas las reclamaciones;

Resultando que remitido el expediente al Abogado del Estado de la provincia de Guipúzcoa, éste, con fecha 7 de agosto de 1964, informa favorablemente respecto a que se declare la necesidad de ocupación;

Considerando que en la tramitación del expediente se han cumplido todos los preceptos legales;

Vistos los artículos 15, 17, 18, 19 y 20 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y las concordantes del Reglamento para su aplicación

Esta Jefatura ha resuelto:

1.º Rectificar la titularidad de la finca número 16 atribuyéndola a los herederos de don Faustino Gonzalo Aisa y tomar en consideración los daños y perjuicios alegados por doña Presentación Estomba para que sean tenidos en cuenta por el Perito de la Administración en la fase de justiprecio.

2.º Declarar la necesidad de la ocupación de los bienes afectados por las obras citadas según la relación rectificada que a continuación se transcribe

San Sebastián, 10 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe.—6.327-E

Relación que se cita, con expresión del número de orden, denominación de la finca o situación, nombre y apellidos del propietario, residencia, domicilio, bienes y derechos afectados

Finca número 1.—Doña María Manterola Ibarrola, 200 metros cuadrados Prado, Irún.

Finca número 2.—Don Tiburcio Mencos Bernardos de Quirós, 400 metros cuadrados Prado, Irún

Finca número 3.—Don Bautista Ibarbargoyen Daroz, 150 metros cuadrados Prado, Irún.

Finca número 4.—Don Bautista Ibarbargoyen Daroz, 150 metros cuadrados Prado, Irún.

Finca número 5.—Don Juan Antonio Llazábal, 400 metros cuadrados Prado, Irún

Finca número 6.—Doña Josefa Garmendía Aguirre, 90 metros cuadrados Prado, Irún.

Finca número 7.—Don José María Lojendio Irure, 60 metros cuadrados Prado, Irún.

Finca número 8.—Don Jesús Cipitria Loidi, 80 metros cuadrados Prado, Irún.

Finca número 9.—Don Jesús Cipitria Loidi, 90 metros cuadrados Prado, Irún.

Finca número 10.—Don Domingo Mendizábal Roteta, 80 metros cuadrados Prado, Irún.

Finca número 11.—Doña Josefa y doña Juana Echegaray Ezcurra, 80 metros cuadrados Prado, Irún.

Finca número 12.—Don Domingo Mendizábal Roteta, 80 metros cuadrados Prado, Irún

Finca número 13.—Don Juan Antonio de Castro Martín, 340 metros cuadrados Prado, Irún.

Finca número 14.—Don José Navarro Elícegui, 400 metros cuadrados Prado, Irún.

Finca número 15.—Herederos de don Faustino Gonzalo Aisa, 200 metros cuadrados Prado, Irún

Finca número 16.—Herederos de don Faustino Gonzalo Aisa, 200 metros cuadrados Prado, Irún.

Finca número 17.—Herederos de don Faustino Gonzalo Aisa, 200 metros cuadrados Prado, Irún.

Finca número 18.—Don Antonio Echevarría Alzuri, 60 metros cuadrados Solar, Irún.

Finca número 19.—Don Ignacio Iparraguirre, 10 metros cuadrados Solar, Irún.

Finca número 20.—Don Esteban Guelbenzu Irigoyen, 20 metros cuadrados Solar, Irún

Finca número 21.—Don Crisantos Iturralde Carrera, 40 metros cuadrados Cereal, Irún.

Finca número 22.—Porcelanas del Bidasoa, 70 metros cuadrados Solar, Irún.

Finca número 23.—Porcelanas del Bidasoa, 30 metros cuadrados Prado, Irún.

Finca número 24.—Porcelanas del Bidasoa, 30 metros cuadrados Cereales, Irún.

Finca número 25.—Porcelanas del Bidasoa, 50 metros cuadrados Cereales, Irún.

Finca número 26.—Lorebat, S. A 60 metros cuadrados Cereales, Irún.

Finca número 27.—Herederos de Ramón Múgica, 30 metros cuadrados Prado, Irún.

Finca número 28.—Renault, S. A 100 metros cuadrados Prado, Irún.

Finca número 29.—Don Manuel Igiñiz Trece, 180 metros cuadrados Cereales, Irún.

Finca número 30.—Doña Presentación Estomba Artola, 30 metros cuadrados Cereales, Irún.

Finca número 31.—Doña Presentación Estomba Artola, 160 metros cuadrados Huerta y pastos, Irún.

Finca número 32.—Don José Ugarte Michelena, 150 metros cuadrados Prado, Irún

Finca número 33.—Don José Ugarte Michelena, 100 metros cuadrados Cereales, Irún.

Finca número 34.—Don Nicolás Trece Arruabarrena, 30 metros cuadrados Huerta, Irún.

Finca número 35.—Herederos de Juan Torrón, 20 metros cuadrados Cereales, Irún

Finca número 36.—Don Pedro Bergareche Maritorea, 120 metros cuadrados Cereales, Irún

Finca número 37.—Hermanos Rodríguez Icardo, 350 metros cuadrados Cereales, Irún

Finca número 38.—Don Sabino Aizpurua y don José Iturria, 35 metros cuadrados Solar, Irún.

Finca número 39.—Sres. Irulegui y Oyarbide, 66 metros cuadrados Solar, San Sebastián.

Finca número 40.—Don Diego Castaños, 33 metros cuadrados Solar, Irún.

Finca número 41.—Don Andrés López Rodríguez, 33 metros cuadrados Solar, Irún.

Finca número 42.—Doña Angelita López, 60 metros cuadrados Solar, Irún.

Finca número 43.—Doña Francisca Pose, 20 metros cuadrados Solar, Irún.

Finca número 44.—Desconocido 30 metros cuadrados Solar, Irún.

Finca número 45.—Carmelitas Descalzas Misioneras, 60 metros cuadrados Solar, Irún.

Finca número 46.—Don Severino Galán Díez, 15 metros cuadrados Solar, Irún.

Finca número 47.—Don Manuel Sánchez Vázquez, 50 metros cuadrados Solar, Irún.

Finca número 48.—Don José Rodríguez Iriarte, 50 metros cuadrados Cereales, Irún.

Finca número 49.—Doña Carmen y doña Juana Sanz de Vicuña, 200 metros cuadrados Solar, Irún.

Finca número 50.—Don Justo Guevara Martiarena, 80 metros cuadrados Solar, Irún.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Valencia relativa al expediente de expropiación de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Beniparrell, por las obras de «Ensanche y mejora del firme, entre los puntos kilométricos 236,700 al 240,700 de la C.N.-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, y 264,300 al 266,600 de la C.N.-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga».

Ordenada por la superioridad, tras la aprobación del proyecto correspondiente, la expropiación de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Beniparrell por las obras de «Ensanche y mejora del firme entre los puntos kilométricos 236,700 al 240,700 de la C.N.-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, y 264,300 al 266,600 de la C.N.-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga», las cuales, por estar incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social, gozan del procedimiento excepcional o de urgencia establecido por el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, según prescribe el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre del pasado año, llevando implícita la declaración de utilidad pública y urgente ocupación,

Esta Jefatura de Obras Públicas, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley vigente indicada y según prescribe el artículo 52 mencionado, ha acordado señalar el día 21 de septiembre próximo para proceder, correlativamente y desde las diez horas, al levantamiento de las actas previas y a la ocupación de los bienes y derechos aludidos.

Este señalamiento será previa y debidamente notificado mediante las oportunas cédulas a los interesados comprendidos en la relación adjunta, los cuales podrán concurrir al acto asistidos de sus Peritos y un Notario, sin perjuicio de ser reglamentariamente publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, tablón de edictos del Ayuntamiento y periódicos «Levante» y «Las Provincias», de esta capital, para que dichos interesados o los comparecientes puedan subsanar los posibles errores de que adolezca la expresada relación hasta el momento del respectivo levantamiento del acta.

Valencia, 19 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe, P. A., Alberto Oñate Martínez.—6.556-E.

Relación que se cita

Parcela	Interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable — m ²
1	Propietario, don Antonio Pons Martí	Beniparrell	Norte, camino; Sur, José Payá; Este, cementerio; Oeste, C. N. 340	322,21
2	Propietario, don Francisco Monzó Román	Idem	Norte, Jaime Monzó; Sur, camino; Este, Concepción Monzó; Oeste, C. N. 340	144,85
3	Propietario, don Jaime Monzó Roméu	Idem	Norte, Salvador Martí; Sur, Francisco Monzó; Este, Concepción Monzó; Oeste, carretera nacional 340	144,85
4	Propietario, don Salvador Martí Martí	Idem	Norte, Jose Martí; Sur, Jaime Monzó; Este, Concepción Monzó; Oeste, C. N. 340	109,80
5	Propietario, don José Martí Alepuz	Idem	Norte, Miguel Martí; Sur, Salvador Martí; Este, Benito Martí; Oeste, C. N. 340	150,31
6	Propietario, don Miguel Martí Llacer	Idem	Norte, camino; Sur, José Martí; Este, Benito Martí; Oeste, C. N. 340	175,50
7	Propietario, don José Martínez Tadeo	Idem	Norte, el mismo; Sur, camino; Este, Vicente Pons; Oeste, C. N. 340	240,66
8	Propietario, don Manuel Muñoz del Hom	Idem	Norte, Francisco Folch; Sur, José Martínez; Este, Barón; Oeste, C. N. 340	42,55
9	Propietarios, don Francisco y don Jaime Folch Jorge	Fernández Cuesta, 10, Catarroja	Norte, barranco; Sur, Manuel Muñoz; Este, Barón; Oeste, C. N. 340	308,58
10	Propietario, don José Costa Sancho	Beniparrell	Norte, Carmen Reig; Sur, barranco; Este, Barón de Beniparrell; Oeste, C. N. 340 ...	120,00
11	Propietaria, doña Carmen Reig	Idem	Norte, Salvador Pons; Sur, José Costa; Este, Barón de Beniparrell; Oeste, C. N. 340 ...	90,00
12	Propietarios, don Salvador y don Tomás Pons Martí	J. Antonio, 20, Beniparrell ...	Norte, Eduardo Martínez; Sur, Carmen Reig; Este, Barón de Beniparrell; Oeste, C. N. 340	90,00
13	Propietario, don Eduardo Martínez Zanon	Calvo Sotelo, 5, Beniparrell ...	Norte, Josefa García; Sur, Salvador Pons; Este, Barón de Beniparrell; Oeste, carretera nacional 340	90,00
14	Propietaria, doña Josefa García Penella	G. Ferrer, 1, Catarroja	Norte, Benito Martínez; Sur, Eduardo Martínez; Este, Barón de Beniparrell; Oeste, C. N. 340	90,00
15	Propietarios, don J. Lluís Martí Costa	Cervantes, 6, Beniparrell ...	Norte, Valentina Pons; Sur, Josefa García; Este, Barón de Beniparrell; Oeste, carretera nacional 340	195,00
	Don José Martínez Martínez	San José, s/n., Beniparrell ...		
	Don Bernardo Martínez Angel... ..	J. Antonio, 111, Catarroja		
	Don Vicente Martínez Martínez	Gómez Ferrer, Beniparrell ...		
16	Propietaria, doña Valentina Pons Martí	J. Antonio, 29, Beniparrell	Norte, Barón de Beniparrell; Sur, Benito Martí; Este, camino; Oeste, C. N. 340 ...	163,12
16	Propietario, Barón de Beniparrell	P. América, 4, Valencia	Norte, Valentina Pons; Sur, Valentina Pons; Este, calle en proyecto; Oeste, C. N. 340.	50,00
17	Propietario, Barón de Beniparrell	Idem	Norte, A. Zaragoza; Sur, barranco; Este, Manuel Castillo; Oeste, C. N. 340	93,94
18	Arrendatario, don Francisco Martí	Beniparrell		
	Propietarios, don Enrique Villanova Ferrisols	Liberación, 22, Catarroja		
	Don Vicente Rodríguez González	Castillo Cullera, 13, Valencia	Norte, Barón de Beniparrell; Sur, Barón de Beniparrell; Este, Manuel Castillo; Oeste, C. N. 340	307,76
	Don Manuel Llopis Sánchez	Castillo Cullera, 15, Valencia		
19	Propietario, Barón de Beniparrell	Pl. América, 4, Valencia	Norte, camino; Sur, A. Zaragoza; Este, Manuel Castillo; Oeste, C. N. 340	348,07
	Arrendatarios, don Vicente Pons Martínez y don Francisco Muñoz Pons	Beniparrell		
		Idem		

Parcela	Interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable m ²
20	Propietario, don Nicomedes Martínez Barrachina	C.º Real de Madrid, Beniparrell	Norte, barranco; Sur, camino; Este, Carmelo Peris; Oeste, C.N. 340	225,73
21	Propietario, don Ramón Cosme Roméu	Beniparrell	Norte, Vicente Cosme; Sur, barranco; Este, viuda de B. Tarin; Oeste, C.N. 340	138,72
22	Propietario, don Vicente Cosme Pastor	Idem	Norte, acequia, Sur, Ramón Cosme; Este, camino Nuevo; Oeste, C.N. 340	144,55
23	Propietario, don Francisco Toledo García	Idem	Norte, Rosa Toledo; Sur, camino; Este, camino Nuevo; Oeste, C.N. 340	165,50
24	Propietaria, doña Rosa Toledo García	San Pedro, 31, Albal	Norte, Carmen Toledo; Sur, Francisco Toledo; Este, camino Nuevo; Oeste, carretera 340	113,09
25	Propietaria, doña Carmen Toledo García	Onésimo Redondo, 15, Albal	Norte, Francisco Royo; Sur, Rosa Toledo; Este, camino; Oeste, C.N. 340	110,01
26	Propietario, don Francisco Royo Torromé	Beniparrell	Norte, Cosme; Sur, Carmen Toledo; Este, camino Nuevo; Oeste, C.N. 340	229,49
27	Propietario, don Ramón Cosme Roméu	Idem	Norte, barranco, Sur, Francisco Royo; Este, Joaquín Olmos; Oeste, C.N. 340	167,40
28	Propietario, don Carlos Penella	Idem	Norte, Teresa Asins; Sur, barranco; Este, el mismo; Oeste, C.N. 340	57,75
29	Propietario, don Justino González López	Cervantes, 5, Catarroja	Norte, camino; Sur, Ramón Duato; Este, C.N. 340; Oeste, Anita Vila	159,00
30	Propietario, don Ramón Duato Chilet	Mayor, 13, Beniparrell	Norte, Justino González; Sur, Manuel Duato; Este, C.N. 340; Oeste, Anita Vila	443,50
31	Propietario, don Manuel Duato Chilet	Beniparrell	Norte, Ramón Duato; Sur, camino; Este, C.N. 340; Oeste, Vicente Vila	293,50
32	Propietarios, hijos de don Francisco Vila	Idem	Norte, camino; Sur, Agueda Murcia; Este, C.N. 340; Oeste, barranco	365,69
33	Propietario, don Antonio Muñoz Asins	Idem	Norte, barranco, Sur, camino; Este, carretera nacional 340; Oeste, Carmelo Peris	114,34
34	Propietaria, doña Josefa Chilet	Idem	Norte, camino; Sur, Rosa Chilet; Este, carretera nacional 340; Oeste, José Sanchis	59,34
35	Propietaria, doña María Rosa Chilet Coscollá	A. Maura, 6, Albal	Norte, Josefa Chilet; Sur, Vicente Chilet; Este, C.N. 340; Oeste, Francisco Chilet	89,22
36	Propietario, don Vicente Chilet	Beniparrell	Norte, Rosa Chilet; Sur, José Pérez; Este, C.N. 340; Oeste, Francisco Chilet	92,67
37	Propietario, don José Pérez	Idem	Norte, don Vicente Chilet; Sur, Barón de Beniparrell; Este, C.N. 340; Oeste, José Sanchis	134,61
38	Propietario, Barón de Beniparrell	Pl. América, 4, Valencia	Norte, José Pérez; Sur, Jenaro Muñoz; Este, C.N. 340; Oeste, el mismo	590,42
39	Arrendatario, don Vicente Pons Forquet	Beniparrell	Norte, Barón de Beniparrell; Sur, Vicente Gracia; Este, C.N. 340; Oeste, Barón de Beniparrell	218,89
40	Propietario, don Vicente de Gracia Gómez	San Antonio, 25, Masanasa	Norte, Barón de Beniparrell; Sur, Vicente Gracia; Este, C.N. 340; Oeste, Barón de Beniparrell	218,89
41	Propietario, Barón de Beniparrell	J. Antonio, 19, Catarroja	Norte, Jenaro Muñoz; Sur, camino; Este, C.N. 340; Oeste, Barón de Beniparrell	121,90
42	Arrendatarios don Trinitario Mari Alfonso y don Alberto del Hom Verdeguer	Pl. América, 4, Valencia	Norte, barranco; Sur, casas del pueblo; Este, C.N. 340; Oeste, barranco	482,22
43	Propietario, don Manuel Esteban Artés	Idem	Norte, barranco; Sur, casas del pueblo; Este, C.N. 340; Oeste, barranco	482,22
44	Propietario, don Manuel Esteban Artés	J. Antonio, 21, Beniparrell	Norte, Francisco Ricart; Sur, Pascual Costa; Este, C.N. 340; Oeste, Barón de Beniparrell	47,70
45	Propietario, Barón de Beniparrell	Pl. América, 4, Valencia	Norte, Pascual Costa; Sur, José Penades; Este, C.N. 340; Oeste, Barón de Beniparrell	53,00

Parcela	Interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable m ²
44	Propietaria, doña Josefa Mas Muñoz	Viviendas Barón, 43, Beniparrell	Norte, Barón de Beniparrell; Sur, José Panades; Este, C.N. 340; Oeste, Barón de Beniparrell	42,40
45	Propietario, don José Penades Garrido	J. Antonio, 82, Catarroja	Norte, Josefa Mas; Sur, Barón de Beniparrell; Este, C.N. 340; Oeste, Barón de Beniparrell	224,19
46	Propietario, Barón de Beniparrell	Pl. América, 4, Valencia	Norte, José Panades; Sur, Jerónima Verdguer; Este, C.N. 340; Oeste, Barón de Beniparrell	68,90
47	Propietaria, doña Jerónima Verdguer Pons	Santa Bárbara, 8, Beniparrell	Norte, Barón de Beniparrell; Sur, barranco; Este, C.N. 340; Oeste, Barón de Beniparrell	214,65
48	Propietaria, doña Carmen Olagüe Arnedo	Sorni, 11, Valencia	Norte, barranco; Sur, acequia; Este, carretera nacional 340; Oeste, ella misma	116,60
49	Propietario, don Lluís Puchades.	Beniparrell	Norte, camino; Sur, Vicente Vila; Este, carretera nacional 340; Oeste, viuda de Despujol	110,18
50	Propietario, don Vicente Vila ...	Idem	Norte, Luis Puchades; Sur, María Ricart; Este, C.N. 340; Oeste, viuda de Despujol	105,06
51	Propietaria, doña María Ricart.	Idem	Norte, Vicente Vila; Sur, acequia; Este, carretera nacional 340; Oeste, viuda de Despujol	100,45
52	Propietaria, viuda de don Casimiro Codoñer Tadeo	Palucier, 32, Catarroja	Norte, acequia; Sur, Severino Pons; Este, C.N. 340; Oeste, Vicente Pons	417,50
53	Propietario, don Severino Pons.	C.º Real de Madrid, 13, Silla.	Norte, viuda de Codoñer; Sur, camino de Polio; Este, C.N. 340; Oeste, Salvador Ramirez	223,86
54	Propietario, don Gonzalo y don Felipe Baixaulí	Fca. Maderas, Beniparrell ...	Norte, camino de Polio; Sur, G. González; Este, C.N. 340; Oeste, el mismo	545,90
55	Propietario, don Guillermo González Gómez	F. Pizcueta, 18, Valencia	Norte, G. y F. Baixaulí; Sur, Vicente Olmos; Este, C.N. 340; Oeste, el mismo ...	287,00

RESOLUCION de la Junta de Obras del Puerto de Bilbao relativa al expediente de expropiación forzosa para ocupación de finca en el término de Abanto y Ciérvana, con motivo de las obras de «Ampliación del puerto de Bilbao»

Resuelta por Orden del Ministerio de Obras Públicas la necesidad de ocupación de los terrenos situados a la izquierda de la carretera del puerto de Ciérvana a El Casal, sobre dicho puerto, en los que se hallan ubicadas las canteras denominadas «El Puerto» y «El Calero», con destino a las obras de «Ampliación del puerto de Bilbao», incluidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social, quedan declaradas de urgencia por el artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, siéndoles de aplicación a las mismas la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre procedimiento de expropiación forzosa.

Para cumplir lo establecido en el artículo 52 de dicha Ley se publica el presente edicto, haciendo saber al propietario y demás interesados que a las doce horas del día 17 del próximo mes de septiembre se procederá a levantar sobre el terreno el acta previa a su ocupación, previniéndose a los interesados que en dicho acto pueden hacer uso de los derechos que al efecto determina la consecuencia tercera del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa a que anteriormente se hace referencia.

Relación de fincas y propietarios

Finca numero 1. Propietario. Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana-Gallarta.

Terrenos situados a la izquierda de la carretera del puerto de Ciérvana a El Casal sobre el puerto de Ciérvana, con extensión de 115.000 metros cuadrados, y en los que se hallan ubicadas las canteras denominadas «El Puerto» y «El Calero».

Bilbao, 25 de agosto de 1964.—El Ingeniero-Director, Juan Argenti Ulloa.—6.553-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 9 de julio de 1964 por la que se autoriza al Colegio «La Salle-Nuestra Señora del Rosario», de Deusto (Bilbao), para impartir las enseñanzas del Bachillerato Laboral Elemental de modalidad Industrial-Minera.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por el Director técnico del Centro «La Salle-Nuestra Señora del Rosario», de Deusto (Bilbao), en solicitud de autorización para impartir las enseñanzas del Bachillerato Laboral Elemental de modalidad Industrial-Minera:

Resultando que del estudio del propio expediente y del informe emitido por el Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional se desprende que el citado Colegio dispone de local, mobiliario escolar y material pedagógico adecuado, así como de número suficiente de Profesores con titulación idónea para impartir las enseñanzas cuyo establecimiento se solicita:

Considerando cuanto dispone la Ley de Bases de Enseñanza Media y Profesional de 16 de julio de 1949, el Decreto de 23 de diciembre del mismo año y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Permanente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, ha tenido a bien disponer:

1.º Autorizar al Colegio «La Salle-Nuestra Señora del Rosario», de Deusto (Bilbao), para impartir con el carácter de reconocido las enseñanzas de ingreso y primer curso del Bachillerato Laboral a partir del curso académico 1964 a 1965.